



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Nombre de la citación: CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Nombre del Comisario de Familia: ALEJANDRA GAVIRIA TOBÓN

Autoridad que dispuso la citación y emplazamiento: Comisaría de Familia El

Peñol – Antioquia

Regional: Antioquia

Centro Zonal: Oriente

Acción legal: Auto de apertura y demás actuación adelantada dentro del proceso

Administrativo.

Auto de apertura: 22 de mayo de 2025

Resolución declaratoria vulneración: no aplica

Número Radicado: 2025-00060

CITADO (A)

Citado (a): MARISELA BERROTERAN MÉNDEZ

Parentesco: Madre

Número del documento del citado: SIN DATO Tipo de documento: Cedula de Identidad

Nacionalidad: Venezolano

Fijado el: 28 de agosto de 2025

Desfijar el: 3 de septiembre de 2025

> Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Nombre del niño, niña o adolescente

Nombre: DENYERBE DANIEL MENDOZA BERROTERAN MÉNDEZ

Tipo de documento: Acta de nacimiento

Número del documento: 039

Dirección a la que debe comparecer el citado(a): Comisaría de Familia, El Peñol - Antioquia, Ubicada en la Carrera 18 N° 02 - 91 Palacio Municipal – Plaza de Bolívar.

Municipio de El Peñol



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO EN TELEVISIÓN Y EN PRESA ICBE

El Peñol Antioquia, 05 agosto de 2025

Señores:
OFICINA DE COMUNICACIONES
Sede Nacional ICBF
AVENIDA 68 N° 64C – 75
Bogotá

REFERENCIA: Publicación y emplazamiento en el programa "Me conoces" y en diario de amplia circulación del I.C.B.F. de la señora MARISELA BERROTERAN MÉNDEZ, en calidad de madre del niño DENYERBE DANIEL MENDOZA BERROTERAN MÉNDEZ DE 09 AÑOS DE EDAD.

Respetados señores,

Actuando en calidad de comisaria de familia, me permito solicitar se publique en el programa "Me Conoces" y en diario o página web de amplia circulación del ICBF, que se requiere la presencia en este despacho la señora MARISELA BERROTERAN MÉNDEZ, en calidad de madre del niño DENYERBE DANIEL MENDOZA BERROTERAN MÉNDEZ DE 09 AÑOS DE EDAD, desconoce su lugar de residencia; lo anterior a efectos de surtir la respectiva notificación en el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos que bajo el radicado 2025-00060, adelanta esta autoridad administrativa en favor del niño en mención.

Providencia a notificar Auto por medio del cual se dio apertura a Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos PARD de fecha 22 de mayo de 2025. Es de anotar que la señora **MARISELA BERROTERAN MÉNDEZ**, debe presentarse ante este despacho a los (5) días de la publicación o emplazamiento en las instalaciones de la Comisaría de Familia ubicada en la Cra 18 N° 02 – 91, Palacio municipal, plaza de Bolívar, El Peñol – Antioquia. Cel: 323 403 19 26.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia.

Nota: En la actualidad el despacho no posee fotografía del menor de edad mencionado.

Atentamente,

ALEJANDRA GAVIRIA TOBÓN Comisaria de Familia